

# HIDROCARBUROS EN KAZAJASTÁN: NUEVAS REALIDADES Y ENFOQUES PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENERGÉTICAS DE ASIA CENTRAL<sup>1</sup>

Aurèlia Mañé Estrada<sup>2</sup>

G.A.T.E.

Universidad de Barcelona

*Fecha de recepción: octubre de 2010*

*Fecha de aceptación de la versión final: septiembre de 2011*

## **Resumen**

Desde 1994 se ha hablado mucho acerca del potencial de las antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central, como exportadoras de hidrocarburos. Sin embargo, como se argumentará en el artículo, la mayoría de los análisis se basan en dos premisas obsoletas: a) que las relaciones energéticas son como las que el paradigma energético dicotómico (PED) describe - Los *países productores* frente a *países consumidores*-, y b) que la función y los objetivos de los *países productores* en la economía mundial siguen siendo los mismos que en la década de 1970.

Después de explicar por qué han quedado obsoletas estas premisas, el objetivo del artículo es triple: a) mostrar por qué los hidrocarburos de Asia Central constituyen un nuevo tipo de caso de estudio en la economía mundial contemporánea; b) describir la realidad de las relaciones energéticas en Kazajastán y cuál podría ser el futuro modelo de alianzas con el mundo de la Compañías Petroleras Internacionales (IOC) y Nacionales (NOC), tanto de *países consumidores* y *productores*, e c) inferir de este caso de estudio algunos de los elementos constitutivos de un nuevo paradigma energético-más centrado en la idea de estructura de gobernanza que en el PED.

**Palabras clave:** Asia Central, hidrocarburos, escena energética internacional, teoría de las relaciones energéticas.

## **Abstract**

Since 1994 much has been said about the potential of the former Soviet Republics of Central Asia as hydrocarbon exporters. However, as we will argue in the paper, most of those analyses are founded on in two outdated premises: a) that the energy relations are like the ones that the Dichotomous Energy Paradigm (DEP) describes - *Producer*

<sup>1</sup> este artículo se enmarca dentro del trabajo de el proyecto "La cooperación regional en Asia Central y las amenazas a la seguridad internacional derivadas de los retos ambientales y energéticos: Una aproximación económica y jurídica", convocatoria RICIP2010, dirigido por la Dra. Mar Campins (UB) y el análisis de actores energéticos que aparece en él forma parte del trabajo de la autora en el proyecto "Actores e intereses en las relaciones exteriores de España con el mundo árabe y musulmán" (CSO2008-06232-C03-03/CPOL), dirigido por el Dr. M. Hernando de Larramendi (UCLM)

<sup>2</sup> amianera@ub.edu

*countries* vs. *Consumer countries*-, and b) that the role and goals of the *Producer countries* in the world economy are still the same as than the ones they had in the 1970s.

After explaining why those premises are outdated, the goal of the paper will be threefold: a) to show why the hydrocarbons of Central Asia constitute a new type of case of study in the contemporaneous world economy; b) to describe which are actually the energy relations in Kazakhstan and which could be the future pattern of alliances with the world International Oil Companies (IOC) and National Oil Companies (NOC), from both *consumer* and *producer countries*; and c) from this case of study, to infer which might be some of the constitutive elements of a new energy paradigm -more focused on the idea of an energy Governance Structure than on the DEP.

**Key Words:** Central Asia, hydrocarbons, international energy scene, energy relations theory.

## INTRODUCCIÓN

La idea que inspira este documento es que la forma en que entendemos las relaciones energéticas es la que determina cómo definimos y aplicamos las políticas de seguridad energética. Ante ello, la emergencia de Asia Central en la escena hidrocarburífera internacional es una excelente oportunidad para ejemplificar la distancia que hoy en día existe entre la perspectiva epistemológica-conceptual mayoritaria de las relaciones energéticas y la realidad de estas mismas relaciones. De ahí que este documento de trabajo defienda que Asia Central constituye un excelente caso de estudio sobre el que inferir los elementos que deberían tener en cuenta unas políticas de seguridad energética de "segunda generación".

A mediados de los años setenta del Siglo XX, a raíz de los llamados *choques del petróleo*, surge, como forma dominante del análisis energético el *Paradigma Energético Dicotómico* (PED) (Mañé, 2005). Según este paradigma las relaciones energéticas son conflictivas y antagónicas, y se desarrollan entre dos tipos de países, los llamados *consumidores* y los llamados *productores*<sup>3</sup>.

Mirado con retrospectiva, el PED nace desfasado, puesto que asume un cuerpo epistemológico en vías de extinción. Ya en 1978 la realidad que sus teorías pretenden explicar se estaba transformando. Sin embargo, el PED es el que ha servido para fundar la idea -en retroceso, pero dominante todavía hoy en día- de que la seguridad energética pelagra por la dependencia que los *países consumidores* tienen de las importaciones de los países exportadores. De ahí que fácilmente se asuma que quiénes tienen poder -es decir, capacidad de influencia- en la escena energética internacional

---

<sup>3</sup> Un ejemplo muy relevante de esta forma de entender las relaciones energéticas es un artículo "mítico" publicados en la revista *Foreign Affairs*, en 1973, de James L Akins, titulado "The oil crisis: This time the wolf is here" y que influyó en el pensamiento dominante energético de los últimos 30 años.

son los países ricos en hidrocarburos. Aunque, ya en el último cuarto del Siglo XX, esta idea no tiene vigencia, pues, en una escena energética internacional global y transnacionalizada, el concepto mismo de *país productor* pierde vigencia (Mañé, 2001 y 2003), intentar aplicarlo al análisis de la situación en Asia Central, daría pobres resultados, ya estos territorios quedarían relegados a –serían conceptualizados como– ser exportadores menores.

Sin embargo, desde la desintegración de la URSS, cuando emergen como actores internacionales sus ex Repúblicas, el interés que las reservas naturales de esta zona han despertado tiende a desmentir este papel menor. Por este motivo, el objetivo de este texto es doble: señalar aspectos de las relaciones energéticas centroasiáticas que no se tendrían en cuenta en un análisis “tradicional”. Y, por otra parte, aportar elementos empíricos para inferir un nuevo marco de análisis de las relaciones energéticas. Este marco debería ser el que fundara un nuevo tipo de políticas de seguridad energética.

Para este propósito, el documento se estructura en cinco grandes bloques, un primer bloque que presenta la descripción del PED, un segundo bloque que pretende mostrar qué elementos de la realidad económica y energética no tienen cabida en el marco analítico anterior. A partir de ahí, el tercer bloque se centra en un análisis más empírico de las inversiones extranjeras y de las vías de exportación de los hidrocarburos de Kazajstán, como ejemplo para mostrar elementos sin cabida en el PED, pero que deberían incluirse en los análisis teóricos y considerarse cuando se definen las políticas de seguridad energética. Por último, a modo de epílogo, se recogen cuestiones apuntadas a lo largo del documento, con la esperanza de que alguien las encuentre suficientemente sugerentes como para participar en el debate de las propuestas aquí esbozadas.

## **PARADIGMA OBSOLETO, POLÍTICAS DE SEGURIDAD ENERGÉTICA CADUCAS**

El análisis de las relaciones energéticas en el marco del PED tenía sentido en el marco conceptual-epistemológico que surge con el final de la Segunda Guerra Mundial y el orden bipolar impuesto por *Yalta*. Marco que se mantiene hasta finales de los años setenta, cuando –casi se podría hablar de ironía de la vida, para las propias economías petroleras– el efecto de los dos choques del petróleo sobre las economías industriales, y los mercados financieros y de derivados internacionales, catalizan el inicio de una transformación profunda, a escala mundial, de las políticas económicas de ordenación y de proceso.

De forma muy esquemática, podemos decir que aquellos que creen que un país rico en recursos naturales, o una agrupación de los mismos, como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), tiene la capacidad de determinar el devenir de las relaciones energéticas internacionales, son los mismos que creen que las relaciones económicas internacionales están basadas en:

1. Unas relaciones económicas entre países que se rigen por la teoría clásica-neoclásica del comercio. Según ésta las exportaciones y las importaciones son fundamentalmente intercambios de mercancías, fundadas en el principio de la ventaja comparativa –o relativa<sup>4</sup>. Por otra parte, como escriben (Raikes, Jensen y Ponte, 2000: 394), estas teorías asumen tanto que los intercambios de mercancías están aislados de las inversiones y de la financiación que, estas mismas partes, realizan; como que, entre sí, los participantes de las transacciones están incomunicados y son independientes. La traslación de estas ideas al ámbito del petróleo, implica:
  - a) un análisis de las transacciones del petróleo centrado en el aspecto de intercambios físicos de mercancías y no en el de flujos de capital<sup>5</sup>
  - b) asumir que las decisiones de exportar a un país u otro, o de no exportar – más que importar, en este caso- no están condicionadas por otras relaciones económico-financieras, sino por la voluntad del país exportador. Es decir, no contempla la dependencia mutua o la interdependencia energética<sup>6</sup>.
2. Un modelo de crecimiento/desarrollo que es el de unos países industrializados organizados según el Modelo fordista de producción. En éste, la base energética del crecimiento y del bienestar material es el petróleo. De ahí que el principal insumo para la producción de bienes sea el petróleo –barato-, que se ha de importar del extranjero al ser un factor específico no deslocalizable. Así, en el modelo fordista, en última instancia, el bienestar material depende de las importaciones de petróleo de países terceros<sup>7</sup>.
3. Unas relaciones económicas internacionales, que al igual que ocurre en las relaciones políticas internacionales, se desarrollan entre Estados nación o países. Por ello, las relaciones energéticas, que son internacionales, también se desarrollan entre países. No entre empresas u otros agentes económicos<sup>8</sup>.
4. Las relaciones internacionales se rigen por un “orden bipolar” que conlleva a que los países que pertenecen al mismo bloque se consideran aliados. Y, a que en el bloque occidental, se de por sentado, que las empresas occidentales sólo

<sup>4</sup> Por no tratarse de un compendio sobre las teorías del comercio exterior, sólo hacemos mención a las cuestiones con relación directa con el análisis de las relaciones energéticas. Por ello, en este epígrafe, no hacemos mención a toda la línea de análisis, posterior, desarrollada por Olivier Williamson que aplica el concepto de costes de transacción de Robert Coase (1937) al comercio internacional.

<sup>5</sup> Dos ejemplos de análisis de las relaciones energéticas basadas en el ámbito financiero son la escuela estructuralista-francesa, representada, en su momento por J.M. Chévalier (1973) y la radical estadounidense, que bajo un enfoque más aplicado, por Nitzan y Bichtler (2002)

<sup>6</sup> A este respecto véase Escribano (2006).

<sup>7</sup> Este tipo de análisis surge desde el momento en que EE.UU. pasa a formar parte del *territorio de la industria del petróleo internacional* (Odell, 1974:11). Es decir, en los años setenta del Siglo XX, cuando la economía estadounidense deja de ser autosuficiente y pasa a importar crudo para satisfacer su creciente consumo de energía fósil primaria.

<sup>8</sup> Cualquier informe de la EIA de los años 1980 o 1990 para ilustrar esta cuestión, el lenguaje es de *Países productores o exportadores y de Países consumidores*.

pueden servir a los intereses de Occidente o a los del país al que pertenecen<sup>9</sup>. Por esta razón, se asume, fácilmente, que los objetivos de las Grandes Productoras de Energía (GPE) occidentales se corresponden con las necesidades de los consumidores de los Países industrializados.

5. Las políticas económicas de los gobiernos de los países industrializados, basadas en el arquetipo keynesiano, se dirigen a lograr el bien común y el bienestar colectivo. Bienestar que, en el Modelo fordista de producción y de consumo, depende de un suministro energético garantizado desde el Estado a través de las empresas públicas, energéticas, nacionales<sup>10</sup>.

De estos cinco puntos se deduce que las relaciones energéticas internacionales están basadas en el petróleo y:

- a) son de intercambios de bienes –físicos- energéticos,
- b) generan unas relaciones que pueden ser interrumpidas unilateralmente por cada una de las partes,
- c) son la base de un modelo del crecimiento y desarrollo que se identifica con el modelo fordista de producción y de consumo,
- d) dan lugar a unas relaciones que se dan entre Estados, puesto que son los actores –económicos- internacionales, y
- e) se producen en el contexto del mercado internacional, que se corresponde con el del bloque occidental, donde existe una sintonía perfecta entre empresas energéticas (públicas y privadas) y “sus” gobiernos.

Todo ello en un contexto en el que los llamados *Países productores* se identifican claramente con los de tipo OPEP y los consumidores con los industrializados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Así, en grandes líneas, las políticas de seguridad energética que se han realizado en los últimos lustros están fundadas en una forma de entender las relaciones energéticas<sup>11</sup> que gira en torno a dos ejes:

- a) el más sesgado hacia las relaciones entre Estados, el de las relaciones internacionales. Éste ve a las relaciones energéticas como el resultado de una

<sup>9</sup> El ejemplo más paradigmático de esta afirmación es la política energética estadounidense, desde el Presidente Nixon hasta el Presidente Bush Jr., que de forma tácita asume la comunión de intereses de la administración y los consumidores estadounidense y de “sus” grandes productoras de energía privadas e internacionales.

<sup>10</sup> Esto desde el punto de vista de la Teoría económica se ha justificado al aceptar que el Estado/Sector Público juega un papel de primer orden en la reasignación de recursos y satisfacción de las necesidades colectivas; y, en la práctica por el hecho de que las grandes empresas energéticas públicas en Europa se crearon para asegurar el un suministro seguro y barato de energía que, en aquél momento las *Siete Hermanas* o sus herederas no aseguraban. Ilustrativos a este respecto son la creación de ENI o la política energética del General De Gaulle.

<sup>11</sup> En este texto nos referimos a análisis de tipo geo-político o económico. No se entra en enfoques de tipo más geológico.

mezcla de diplomacia -entre la OPEP (sobre todo entre Arabia Saudita) y la Administración estadounidense y sus aliados- y de política exterior y de seguridad.

b) el más sesgado hacia los intercambios físicos, el más economicista que asimila *País productor* a oferente y *País consumidor* a demandante. Y, por ello, ve las relaciones energéticas como un juego de oferta y demanda.

Ambos enfoques pueden considerarse como las dos versiones del PED: el primero, la versión política y, el segundo, la económica. Y, ambos han dado lugar a dos diseños de políticas de seguridad energética: el de *Regiones e Imperios* y el de *Mercados e Instituciones*<sup>12</sup>.

## LA NUEVA ECONOMÍA GLOBAL

La realidad contemporánea de la economía mundial es muy distinta de la de los supuestos en que se basa el PED. De forma muy esquemática, podemos clasificar en cuatro los ámbitos en que se han producido cambios. Tres -la *financiarización* de la economía, el predominio de las políticas antiinflacionistas de corte neoliberal y la diversificación energética- son consecuencia directa de la mudanza en los objetivos que el aumento de los precios del crudo catalizó. El catalizador del cuarto, la desintegración de la URSS, es más difícil de determinar.

A finales de los años setenta, el surgimiento de los petrodólares, y la necesidad de crear instrumentos para cubrirse frente a futuros incrementos de precios del crudo, generó un desarrollo sin precedentes de los mercados financieros internacionales<sup>13</sup>. Este proceso ha culminado con lo que hoy en día se ha venido a llamar la *financiarización* de la economía. Es decir, como explica Carpintero (2009), la progresiva autonomía del ámbito financiero del productivo y la pérdida de peso de la "tradicional" intermediación bancaria, en pos del predominio de los mercados financieros. En términos prácticos la consecuencia de ello es doble: a) la instauración a escala global de la *economía de la adquisición* (Naredo, 2009) o la *economía basura* (El Gamal y Jaffe, 2009), que está conduciendo a la desindustrialización en los países de la OCDE; y b) la necesidad de financiación creciente de estos mismos países a través de los excedentes generados en el exterior (Carpintero, 2009, Wade, 2009 y Gieve, 2009).

Ambos aspectos matizan al menos tres de los supuestos del análisis de las relaciones energéticas internacionales: a) son tan -o más- importantes los flujos internacionales de capital financiero como los de mercancías, b) la interdependencia entre intercambios de mercancías y flujos financieros es más patente que en el pasado, y c) el modelo de crecimiento de los países industrializados de la OCDE ha

<sup>12</sup> Véase CIEP (2004) y Mañé (2005b)

<sup>13</sup> Un resumen actual y actualizado son los artículos de AEF (2009)

dejado de ser el de producción fordista, e incluso, el toyotista. De ahí que en un contexto de reducción creciente de la factura energética en los *Países consumidores*<sup>14</sup>, cobre, si cabe, más importancia la faceta financiera de los hidrocarburos que la energética (AEF, 2009).

Por otra parte, en el ámbito de las políticas económicas, el fuerte incremento en las tasas de inflación a partir del aumento de los costes energéticos, conllevó el paso del keynesianismo al ideario antiinflacionista, monetarista-neoclásico. Ello trajo consigo una ola de privatizaciones y desregulaciones. En los *países consumidores* se acabó con el sector público empresarial y, en el ámbito internacional, por medio del paquete globalizador del *Consenso de Washington*, se incorporaron nuevos actores (grandes conglomerados transnacionales privados, bloques comerciales y economías emergentes); a la vez, desde el ámbito teórico se cuestionaba el papel de los Estados nacionales en la economía global. Trasladados al terreno de la energía, estos cambios han supuesto una concentración de propiedad privada y transnacionalización de la escena energética internacional sin precedentes desde los años previos a la Segunda Guerra Mundial (Mañé, 2001 y 2003). La reconstrucción de los grandes conglomerados privados energéticos cuestiona seriamente la idea de que las relaciones energéticas se dan entre *países productores* y *consumidores*. Por otra parte, refuerza la idea de que estas relaciones se producen fuera del mercado en el seno de cadenas de producción energética verticalmente integradas (Hull, 2002). Todo ello ha supuesto el surgimiento de nuevos tipos de actores –gubernamentales y empresariales– en el juego energético (Kérébel, 2009 e Isbell, 2007).

Otro efecto derivado de la *crisis del petróleo* de los años setenta fue el impulso a la diversificación energética. Diversificación entendida como la búsqueda de nuevos territorios (onshore y offshore) con reservas de crudo y gas –nuevos productores–, y diversificación entendida como transformación en los insumos de la cesta de consumo energético. Ello implicó una fuerte inversión en nuevas capacidades y tecnologías energéticas que fueron el pilar del desarrollo de la energía nuclear, de la cogeneración eléctrica a base de gas, y de una incipiente industria de *renovables*, que se ha ido desarrollando al amparo de los ciclos alcistas del precio del crudo y del desarrollo de una conciencia medioambiental global. Por otra parte, el desarrollo tecnológico del sector también incidió en la creación de un mercado del petróleo técnicamente unificado que, en la jerga del sector se le conoce como el *great pool* petrolero. Todas estas cuestiones inciden en una menor dependencia del sistema económico en el crudo y en la menor dependencia, siempre que se produzcan las inversiones necesarias, del crudo de una zona determinada. Así, siendo el transporte la excepción, ha aumentado considerablemente –en el ámbito de lo viable, aunque con costes mayores– la posibilidad de sustituir al petróleo por otros insumos energéticos. Es más, en el caso de algunas regiones ricas en recursos naturales y grandes extensiones deshabitadas, existen indicios de que se podría producir un *trade-off* entre inversiones en energías

<sup>14</sup> Hoy por hoy, se calcula que la factura energética exterior es del 1% en la producción de valor añadido en los países industrializados (Chevalier, 2004). Cuestión distinta es la del transporte.

alternativas (biocombustibles, solar o eólica) e inversiones en desarrollo y exploración en hidrocarburos.

Por último, en las postrimerías Siglo XX, el fin de la Guerra Fría y la desintegración del bloque socialista soviético, acabó con un mundo cuyas relaciones internacionales se comprendían y explicaban en términos de aliados occidentales y orientales. Además, la desmembración del territorio Soviético reveló al mundo un conjunto de países y territorios que se incorporaron a la escena internacional como actores de pleno derecho. Una vez más, este factor tuvo consecuencias para el análisis de las relaciones energéticas. Conceptualmente, palidece la identificación de intereses de las empresas con "sus" gobiernos respectivos. Y, en términos del juego energético real, la incorporación de todo el territorio de la extinta URSS a la economía global modificó significativamente los equilibrios y las alianzas entre productores, demandantes y consumidores de energía que, hasta la fecha, habían existido en la "industria energética internacional occidental". Cuestión que la "transición económica" China y el protagonismo de los emergentes BRICs no ha hecho más que acrecentar.

## **LAS RELACIONES ENERGÉTICAS EN LA ECONOMÍA GLOBAL**

De las explicaciones del apartado anterior se deduce que las relaciones energéticas internacionales han ampliado su espectro, más allá de los intercambios de hidrocarburos, y que a diferencia de lo que asume el PED:

- a) son de intercambios de bienes –físicos- y de activos financieros derivados del petróleo, que se conocen como petrodólares y fondos soberanos.
- b) generan unos intercambios interdependientes que, en muchos casos, se dan entre alianzas de una industria verticalmente integrada, con muchos puntos en común con una *Global Comodity Chain* o una *Filière*<sup>15</sup>.
- c) están modificando su función en el seno del sistema económico, puesto que si bien es cierto que sin energía no puede haber crecimiento, no es ya tan claro que el modelo de crecimiento-desarrollo -como ha ocurrido a lo largo de todo el periodo *fordista-toyotista*- siga estando basado en la producción de bienes. De hecho, cada vez hay más voces que hablan de un modelo de crecimiento económico fundado en un "rentismo" generalizado.
- d) dan lugar a unas relaciones entre Estados, Compañías Nacionales energéticas (conocidas en la jerga energética como NOCs) y Grandes empresas energéticas privadas internacionales (también conocidas como IOCs) de diverso tipo. Además de accionistas y actores que operan en mercados financieros internacionales, que reciclan petrodólares o atraen *fondos soberanos*.
- e) se dan en un mercado internacional que incluye a todo el planeta y ha dejado de funcionar por bloques. Con ello, las alianzas que se pueden dar entre esa multitud

<sup>15</sup> Véase Raikes, Jensen, & Ponte, (2000)



de actores que se apunta en el apartado "d" son de geometría variable y no necesariamente determinadas por la nacionalidad ni por el tipo de propiedad (pública, privada).

Con ello queda claro que los fundamentos reales en los que se basó el PED han dejado de ser vigentes. Por este motivo, el enfoque sobre el que basar las políticas de seguridad energética ha de ser distinto del de *Regiones y Imperios* o del de *Mercados e Instituciones*.

## ¿EMERGENCIA DE UN NUEVO ESPACIO GEO-ENERGÉTICO GLOBAL?

El caso de los territorios ricos en recursos naturales de Asia Central es un caso de estudio del que se puede inferir el nuevo marco de análisis de las relaciones energéticas contemporáneas. Este es un caso de estudio relativamente nuevo, puesto que la aparición de esta región en la escena internacional coincide con el hecho histórico más importante de las últimas décadas, la desintegración de la URSS. A inicios de la década de los noventa, al ampliarse la industria internacional del petróleo al territorio ex-soviético, nuevos territorios entran como actores en la escena energética internacional. Entre estos, Rusia y sus empresas, heredan el poderío hidrocarburífero de la URSS, mientras los territorios del Cáucaso –especialmente Azerbaiján– y de Asia Central (los llamados "5 stanes": Kazajastán, Uzbekistán, Turkmenistán, Kirgistán y Tayikistán) surgen como potenciales nuevos actores energéticos. A su manera, todos ellos forman parte de una transición energética, aunque el nuevo sistema hacia el que se dirige esta transición no es claro todavía.

### **KAZAJASTÁN, ¿UN PAÍS PRODUCTOR EN LA ESCENA ENERGÉTICA INTERNACIONAL?**

Los *países productores* tienen tres características fundamentales: son territorios en cuyo subsuelo hay significativas reservas de hidrocarburos, el grueso de la extracción de los mismos se destina a la exportación e, internamente, tienen un comportamiento rentista<sup>16</sup>. En términos de capacidad de influencia, los dos primeros elementos son los que les dan el poder en el ámbito internacional y el tercero su debilidad, puesto que su dependencia de los ingresos obtenidos por la venta de los hidrocarburos en el mercado internacional les convierte en extremadamente vulnerables a cualquier oscilación al flujo de divisas resultado de la exportación de crudo y gas.

La tabla 1 muestra el potencial de reservas y extracción de los territorios ubicados al oeste y al este del Mar Caspio, que según una clasificación reconocida como la del

<sup>16</sup> Para una definición completa de lo que implica ser economía petrolera-rentista véase (Mañé y Cámara, 2005)

Ente Nazionale d'Idrocarburi (ENI), comprende tanto a los países del Cáucaso como a los "5 stanes". Ello ya apunta hacia un problema: el de la difícil definición de lo que se entiende por Asia Central, cuando se habla de región hidrocarburífera.

La conclusión inmediata que se deduce de las cifras de producción, reservas y exportación de la tabla 1<sup>17</sup> es que la región de Asia Central tendrá una influencia limitada en la industria energética internacional por el poco peso relativo de estos territorios en la escena hidrocarburífera global. De hecho, lo que nos indican las tres últimas filas de la tabla 1, donde se comparan los valores de los territorios de la región de Asia central con los de los primeros cinco y diez mundiales, es una fuerte concentración de la capacidad de influencia en los primeros clasificados a escala mundial, a gran distancia de los "5 stanes".

**Tabla 1:** Reservas, producción y exportación de petróleo y gas en Asia Central

	Petróleo			Gas		
	Reservas probadas 1000 brl. 2009	Producción 1000 brl./ día 2009	Exportación 1000 brl./ día 2006	Reservas probadas TCF 2009	Producción TCF 2008	Exportación TCF 2008
5 "stanes"	41,046	1,996	1,249	244.40	5276.71	2568.14
Asia Central	48,081	3,030	1,799	274.7	5849.09	2764.63
Mundo	1,333,127	79,948	63,057	6254.364	109788.55	34644.22
1er clasificado/ Mundo	KZ (9)	KZ (16)	KZ (19)	TKM (14)	TKM (11)	TKM (8)
% 5 "stanes"	3.10%	2.40%	1.90%	3.90%	4.80%	7.41%
% 5 primeros mundo	59.3	43,7%	35,59%	69.00%	52.90%	57.30%
% 10 primeros mundo	81.30%	61,3%	54,34%	84.60%	65.30%	77.60%

**Fuente:** ENI (2008), *World Oil and Gas Review*, BP (2010) *Statistical Review of World Energy and EIA (2010)*. *International Energy Statistics*.

<sup>17</sup> Las cifras de estas tablas se han de presentar con cautela, ya que en el caso de las ex - Repúblicas Soviéticas de la zona la siempre difícil tarea de conseguir datos sobre reservas y producción fiables es todavía más complicada que en el caso de otros países petroleros. De hecho, los hidrocarburos de Kazajastán están llamados a tener un papel, en la escena petrolífera mundial, mayor del que aquí se le atribuye, puesto que los recientes descubrimientos de algunos súper campos incrementarán significativamente las cifras aquí presentadas, ya que se espera que la producción de Tengiz se doble y que, después del 2011, Kashagan añada 1 millón de barriles diarios a la producción actual. Sin embargo, mi opinión es que estas cifras no alteran la argumentación presentada, puesto que la fuerte polarización que existe entre los primeros clasificados a escala mundial y los siguientes es tan grande que sólo alianzas con los "grandes" pueden ayudar a convertir un territorio determinado en un país de peso mundial.

Por otra parte, cabe decir que del conjunto de productores en Asia Central sólo son relevantes Kazajistán y Turkmenistán – y Azerbaidján si lo ampliamos al Cáucaso<sup>18</sup>. Así, es apropiado decir que energéticamente, salvo que entre los “5-stanes” se produzca algún tipo de integración energética funcional -emulando a la Comunidad del Acero y el Carbón (CECA) europea, como algunos expertos sugieren (OPEX, 2010)- que permita entender la región como una entidad con objetivos y políticas propias, no existe una “nueva región” petrolera o gasista. Sí, en cambio, nuevas “cantidades” de hidrocarburos que se integran en un *espacio geo-energético*<sup>19</sup> más amplio.

En este “nuevo y vacío” espacio *geo-energético EurAsiático*<sup>20</sup>, nos atrevemos a aventurar que el futuro de los hidrocarburos de la región es integrarse en una *Global Commodity Chain*<sup>21</sup> (GCC) energética, cuyos objetivos variarán en función de que los recursos centroasiáticos se integren en un bloque productor (Rusia), en un bloque consumidor (Economías emergentes asiáticas) o en un bloque demandante (grandes conglomerados energéticos transnacionales). Huelga decir que, en cualquiera de los casos, no podrán atender a objetivos nacionales. En las páginas que siguen se mostrarán los razonamientos en los que se sustenta este pronóstico, a través de un estudio más centrado en las empresas energéticas que operan en el territorio centroasiático y de los destinatarios de sus exportaciones.

Ante estas reflexiones, a nuestro modo de entender, el aspecto más importante de esta zona como productora en el ámbito internacional, más que el peso de sus exportaciones, es el de aparecer, casi ya en el Siglo XXI, como un “espacio abierto” en el “mundo del petróleo y del gas” que, además esta ubicado en lo que Halford Mackinder definió, a inicios en 1904, el *heartland* del mundo.

Analíticamente, en el marco del PED, esta figura del “espacio abierto” –no fácilmente clasificable ni en la categoría de *productor* ni en la de *consumidor*- no tiene cabida, puesto que en sus unidades de análisis un país –o grupo de países- extractor y exportador (salvo Noruega y Canadá) es considerado un *País productor* y tendrá más o

---

<sup>18</sup> Además, según las mismas fuentes, estos dos mismos son los únicos, por lo que nos dice el ratio producción/consumo (6.47 en 2007, para el petróleo kazajo y 3.36 para el gas turkmeno), que parecen tener capacidad para asegurar una exportación futura, cuando en un escenario más favorable que el actual se produzca una recuperación de las economías de la zona.

<sup>19</sup> Años atrás se definió (Mañé 2005), por analogía con una visión clásica de la geopolítica, el espacio geoenergético -un bloque geográfico con una *governance structure*. Éste se entendía como un espacio geográfico en el que se dan determinadas relaciones entre los distintos agentes energéticos que actúan en él. En este espacio, además, los intercambios de bienes energéticos son la base para la constitución de una comunidad de seguridad, que se crea a partir de la integración voluntaria de sus miembros, pero que no excluye las relaciones con otros espacios. De hecho, se trasladaba también al ámbito energético las reflexiones de Erzan (1999) y Pertes (2004), para reivindicar que la creación de este bloque *geoenergético* ha de ser un instrumento para relacionarse e integrarse mejor en la nueva escena energética internacional.

<sup>20</sup> De hecho, una de las conclusiones del EU-Central Asian monitoring (EUCAM, 2010) presentado durante el Semestre 2010 de la Presidencia Española de la UE, propone definir un concepto más amplio de esta región o tratarla como un grupo de geometría variable funcional que forma parte de EurAsia.

<sup>21</sup> En un trabajo Kaplinsky (2006) defiende el marco analítico de la Global Value Chain. Aquí se apunta que éste podría ser un potente instrumento para el análisis de las relaciones energéticas internacionales, más basado en las consecuencias que las relaciones micro-económicas tienen en la geo-energía.

menos importancia en función de la cantidad física de reservas y de producto exportado al mercado internacional.

En el caso de Kazajastán, un estudio menos centrado en los países, dirigido hacia otro tipo de actores, nos da algunas pistas para realizar hipótesis del comportamiento futuro de este espacio *geo-energético*<sup>22</sup> abierto que, en nuestra opinión, se acabará definiendo en función de las alianzas energéticas que se produzcan en él.

## **ALIANZAS EN EL ESPACIO GEO-ENERGÉTICO CENTROASIÁTICO**

Los grandes agregados de las cifras de reservas, producción y exportación esconden a las empresas que se ocupan de las actividades vinculadas con la exploración y el desarrollo de la industria de extracción y exportación de hidrocarburos. En el "mundo de la OPEP" se asumía que las NOCs eran el instrumento de intervención pública de los gobiernos de los países y que, por ello, hablar de país, estado o NOC era prácticamente equivalente. Así, el peso de Venezuela se mide por PDVSA (o a la inversa), el de Argelia por Sonatrach y el de Arabia Saudita por ARAMCO. Ello se explica por el hecho de que estas compañías estatales, hasta fechas recientes, han gozado del monopolio absoluto de la industria petrolera en su país.

En el contexto de las llamadas *economías en transición*, de las cuáles las Repúblicas de Asia Central forman parte, esta situación no se da<sup>23</sup>. Se trata de "nuevos" territorios ricos en hidrocarburos. Territorios que, a inicios de la década de los noventa, mientras se padecía –y padecen- los graves efectos de la desintegración sistémica<sup>24</sup>, fueron considerados por la Administración Clinton piezas clave para la contención de Rusia e Irán. Así, la necesidad acuciante de financiación de estas economías y su papel de *buffer* en un hipotético nuevo orden mundial explican la rápida apertura –a mediados de 1990 - de los yacimientos de la zona a la inversión directa "occidental". Ello originó un significativo flujo de inversión por parte de los grandes conglomerados energéticos privados transnacionales hacia la zona<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Años atrás se definió (Mañé 2005. 2005b), por analogía con una visión clásica de la geopolítica, el espacio geoenergético -un bloque geográfico con una *governance structure*. Éste se entendía como un espacio geográfico en el que se dan determinadas relaciones entre los distintos agentes energéticos que actúan en él. En este espacio, además, los intercambios de bienes energéticos son la base para la constitución de una comunidad de seguridad, que se crea a partir de la integración voluntaria de sus miembros, pero que no excluye las relaciones con otros espacios. De hecho, se trasladaba también al ámbito energético las reflexiones de Erzan (1999) y Pertes (2004), para reivindicar que la creación de este bloque *geoenergético* ha de ser un instrumento para relacionarse e integrarse mejor en la nueva escena energética internacional.

<sup>23</sup> Es cierto que en Rusia sí que existen poderosas NOC, pero en este caso tampoco, como ya argumentamos en (Mañé y Cámara, 2005), se puede comparar el caso de Rusia al de los "tradicionales" estados exportadores de petróleo.

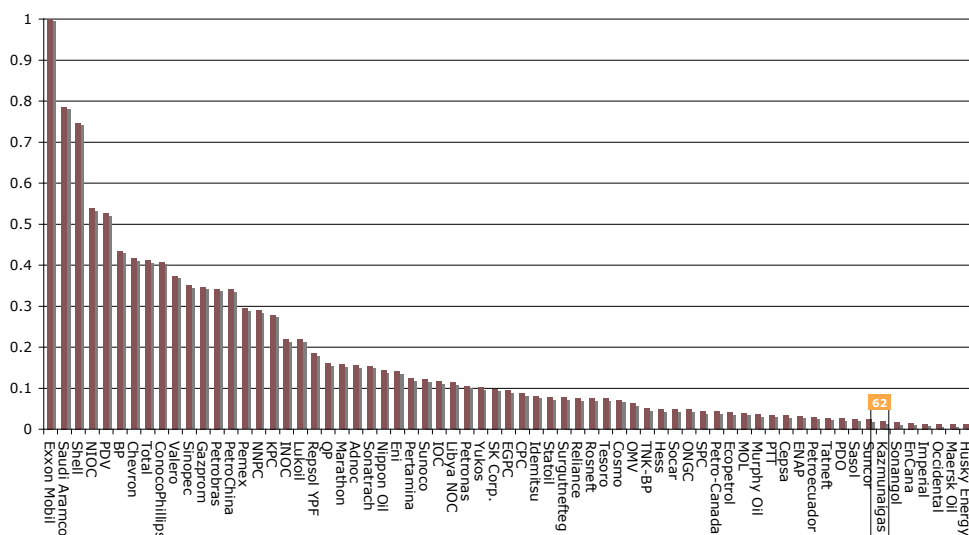
<sup>24</sup> A este respecto véase de la Cámara (2009)

<sup>25</sup> De hecho, por ejemplo, es probable que Chevron no se hubiera lanzado tan rápidamente a la inversión en Tengiz sino hubiera pensado que tenía el apoyo de la Administración USA y de las bases estadounidenses de la zona, como la de Manas.

En este apartado, el caso de Kazajastán ejemplificará que las alianzas energéticas que se podrían dar en la región necesariamente serán muy distintas de las que se dieron en el marco de la OPEP. Como se ha apuntado, ello se debe que los Países de Asia Central son “nuevos” territorios en transición energética hacia los que se ha producido un significativo flujo de inversión directa extranjera

El gráfico 1 compara la posición de la primera NOC de la zona, Kazmunaigaz, con las posiciones de las principales empresas energéticas del mundo.

**Gráfico 1:** Clasificación mundial de las compañías petroleras internacionales (IOC e NOC)



**Fuente:** Energy Intelligence (2007), *Ranking the World's Companies 2007* y elaboración propia

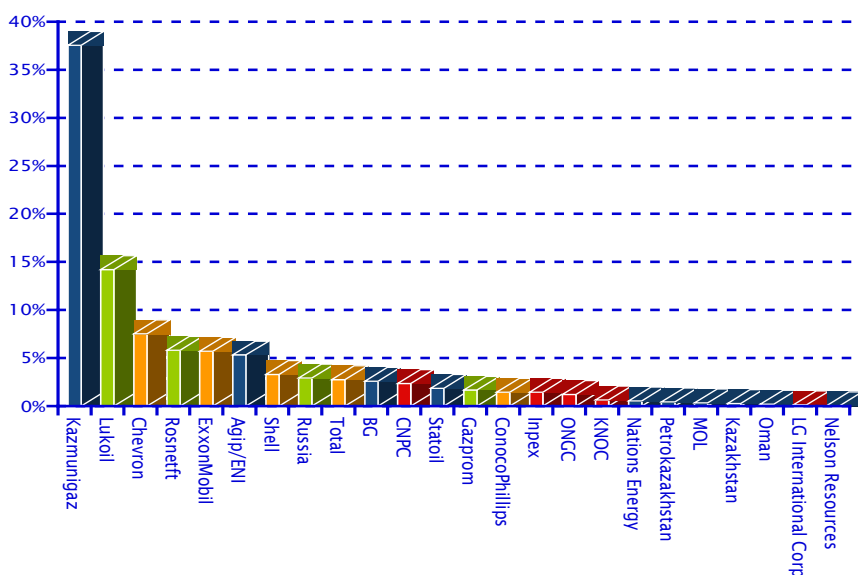
La clasificación que se obtiene en este gráfico indica que en una clasificación de su posición internacional<sup>26</sup>, Kazmunaigaz ocupa la posición 62 y está muy lejos de los valores de las primeras IOCs y NOCs. Así, se ha de deducir, que aunque esta compañía

<sup>26</sup> Esta es una clasificación a partir de los datos del Energy Intelligence Group del 2007, en que he elaborado un índice de 1 a 0, a partir de a) un índice elaborado a partir de la media del peso de cada empresa en el total de reservas del petróleo y gas de las primeras 95 empresas del mundo (1.761.555 millones de boe) y del peso de cada empresa en el total de la producción de petróleo y gas de las primeras 96 empresas del mundo (105.854 `000 boe/d). Valor de 1 a 0, resultado de indexar el ((peso En en reservas + peso En en producción)/2) en relación al mayor valor de ((peso En en reservas + peso En en producción)/2), b) índice del peso de cada empresa en relación a la capacidad de destilado mundial de las 64 primeras empresas del mundo (64.088 `000 b/d). Valor de 1 a 0, igual que el caso anterior, pero para capacidad de destilado, c) índice de la cuota de mercado de las 63 primeras comercializadores del mundo. Valor de 1 a 0, se indexa en función de la primera empresa mundial. En este caso ExxonMobil.

sea de propiedad estatal y entre en la categoría de las nuevas NOCs, su presencia en el mercado internacional es extremadamente limitada. La explicación es que esta es una compañía escasamente integrada, con un mercado exportador limitado<sup>27</sup> y poco diversificada.

El gráfico 2 muestra la otra cara de la moneda, mientras Kazmunigaz es una empresa con poco peso internacional, la presencia de las compañías extranjeras e internacionales es muy fuerte en Kazajstán.

**Gráfico 2:** Porcentaje estimado<sup>28</sup> de las reservas kazajas bajo "control" de las principales compañías petrolíferas



**Fuente:** EIA (2008), Kazakhstan. Major Oil and Natural Gas Projects y elaboración propia

El gráfico 2 muestra que si bien Kazmunigaz es la compañía que “controla” un mayor porcentaje de reservas, éstas no llegan al 40% del total estimado para Kazajstán ¿quiénes son el resto de compañías? Destacan tres grupos. Las compañías de color verde, las rusas, con una participación del 24,6% en el total de reservas; las compañías de color naranja, las cinco primeras IOCs del mundo -según la clasificación del gráfico 1-, con una participación del 20,68%; y las compañías rojas que se

<sup>27</sup> Véase gráfico 3

<sup>28</sup> Es una estimación es muy simple, puesto que se ha realizado a partir del porcentaje de participación de cada una de las compañías en cada uno de los yacimientos y/o bloques kazajos listados en la lista de la EIA. Se ha asumido que este porcentaje de participación será el mismo que estas compañías tendrán sobre las reservas.

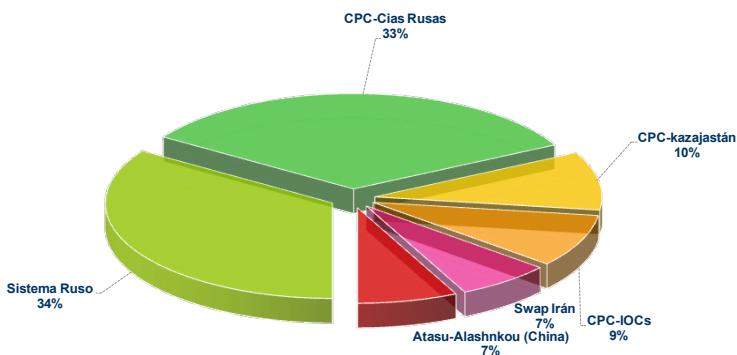
corresponden con las compañías de los grandes consumidores asiáticos, Japón, China, India y Corea. En total un 5,73% del total.

Así, la suma de información de ambos gráficos, muestra a una NOC kazaja relativamente débil, mientras que los actores que operan en el territorio kazajo son de tres tipos, las *quasi* NOCs de uno de los principales productores y actor energético mundial, Rusia, que los analistas califican ya como una de las nuevas "siete hermanas"<sup>29</sup>; las principales IOC mundiales, hoy por hoy, con grandes intereses en el mercado de consumo energético "occidental"; y, aunque con menor peso, pero con tendencia creciente, las empresas de estado de los llamados nuevos *países consumidores* que, como afirma Kérébel (2009:20), se han lanzado a realizar una inédita diplomacia energética para asegurarse su parte en el mercado y *securizar* sus suministros.

Así en este "espacio *geo-energético* vacío" han ido entrando distintos tipos de actores energéticos. A la luz del gráfico 1, todos ellos tienen mayor poder y capacidad de influencia que Kazmunaigaz. Ello permite relativizar todavía más el papel que Asia Central podrá jugar en la escena energética internacional, puesto que este rol vendrá determinado por el peso o importancia de sus alianzas con los otros actores energéticos que operan en su territorio.

El gráfico 3 permite aventurar cuáles podrían ser los perfiles de estas alianzas. Este gráfico muestra las actuales vías de exportación del crudo con origen en Kazajistán.

**Gráfico 3:** Porcentaje estimado del peso de cada país o consorcio empresarial en la gestión de las exportaciones de crudo desde Kazajistán hacia el resto del mundo.



**Fuente:** EIA (2008), *Kazakhstan. Major Oil and Natural Gas Projects* y elaboración propia

<sup>29</sup> En un artículo del Financial Times, en 2007; se identificaron las "nuevas siete hermanas" como a ARAMCO, Gazprom, CNPC, NIOC, PDVSA, Petrobrás y Petronas. Aunque es discutible el papel que se quiere asignar a estas empresa, las que remplazarán a las anteriores "siete hermanas", es innegable, que estas empresas están llamadas a ser compañías internacionales, salvo quizás en el caso de la China CNPC, con un peso importante, y que su importancia venga determinada por las importantes reservas que se hallan en "sus" territorios de origen.

Como se puede observar en el gráfico, las compañías rusas, a través de la red de oleoductos heredados del anterior sistema y su participación en el CPC, son las principales exportadoras del petróleo kazajo. Ello refuerza la hipótesis de integración del petróleo kazajo en el sistema o en el *great pool* ruso, lo que apunta a la hipótesis de que este petróleo entrará en mercado internacional en función de los objetivos de exportación, producción y de consumo de la política energética rusa.

Por otra parte, el 7% que va hacia China, aunque minoritario, es significativo. Teniendo en cuenta la proximidad geográfica de los yacimientos centroasiáticos de China y las estimaciones de incremento de consumo de energía de la economía china, los acuerdos de producción a los que CNPC está llegando, no sólo con Kazajistán, sino también con Turkmenistán y Uzbekistán, apuntan hacia una hipótesis de una alianza con el gran consumidor de la zona –falta ver que ocurre con India. En este caso, la hipótesis es que las exportaciones de crudo kazajo, con un sesgo claramente consumidor, evolucionarán en función de las necesidades de la política energética China.

El 9% que representan las IOCs internacionales en la exportación, se nos antoja bajo si se tiene en cuenta la fuerza con la que entraron estas compañías, en los años noventa, en Asia Central –un posible control de más del 20% de las reservas del gráfico 2- y su importancia –reflejada en el gráfico 1- en el mercado internacional. Este porcentaje podría deberse a que los planes iniciales de apoyo que la Administración USA<sup>30</sup> hacia las compañías que aseguraran un flujo de energía desde la región hacia el mercado occidental se han ido truncando a medida que la crisis de Afganistán empeoraba y a medida, también, que las dos grandes potencias de la zona, Rusia y China, extendían su área de influencia en la región. En este contexto, ante unas inversiones de rentabilidad dudosa<sup>31</sup> y sin el decidido apoyo de “sus” gobiernos<sup>32</sup>, se podría especular que la estrategia de estas empresas ha sido sólo tomar posiciones a la espera de cómo evoluciona la situación en la zona. Ante ello, dos pueden ser los patrones futuros de comportamiento: el de unas IOCs que extraen el petróleo y el gas de la zona para trasladarlo al mercado internacional o el de unas IOCs que, a través de alianzas, integran “su” parte de insumo energético en las estrategias productoras rusas o en consumidoras chinas.

Por último, es difícil valorar las consecuencias del intercambio de petróleo con Irán. Probablemente éste sea más el resultado de las dificultades internacionales por la que pasa Irán, que el resultado de una estrategia de alianzas con alguna de las grandes NOCs de Oriente Medio.

<sup>30</sup> Véase Klare (2004)

<sup>31</sup> Por su condición de enclave energético, las condiciones de inversión en la zona son muy variables. Por ello, Asia Central requeriría una política de inversión específica que, hoy por hoy, no se ha definido.

<sup>32</sup> Otro factor que debilita la postura, en este caso, más estadounidense que occidental, es que la política se ha centrado en cómo sacamos el petróleo, frente a los actores rusos y –tal vez- chinos cuya intervención también forma parte de una estrategia de ganar influencia en la zona.



Resumiendo, la información que tenemos sobre los inversores extranjeros en Kazajstán y las vías de exportación actuales del petróleo kazajo, indican tres patrones de alianzas posibles: a) que los recursos entren en la estrategia del "bloque productor" ruso, b) que los recursos nutran al "bloque consumidor" Chino, y c) que los recursos de la región sean una fuente más del "great pool" de los demandantes IOCa. Otra alianza con los NOCs del Golfo Pérsico, parece poco probable.

En todas estas alianzas el actor más débil parece ser Kazajstán. Ello por dos motivos: a) el poco peso relativo de Kazmunigaz y b) la creciente dependencia de la economía del país a los ingresos en divisas del petróleo (pagos por exportaciones y *royalties* o *bonnus* de los inversores extranjeros). De hecho, la economía kazaja ya tiene muchos indicadores macroeconómicos que señalan un creciente comportamiento *rentista*.

## CONCLUSIONES DE ESTE ANÁLISIS

Extrapolando el caso de Kazajstán al conjunto de la Región centroasiática, podemos inferir algunos aspectos sobre cómo sería adecuado analizar las relaciones energéticas. El primer aspecto que justifica esta propuesta es la poca información que aporta un análisis de la zona bajo un prisma de *País productor*. Este análisis, exclusivamente basado en las cantidades de reservas, producción y exportación de la región de Asia Central, aporta, como se ha visto, escasa información sobre la realidad energética de estos países. Por esta razón el análisis realizado sugiere que el estudio de las relaciones energéticas se adecua más a la realidad si, más allá de lo que sugiere el PED, se:

1. Matiza el peso que un determinado país o área pueda tener como exportador de energía primaria, con un análisis de las contrapartidas de sus exportaciones de bienes físicos. Es decir, como hemos hecho para el caso de Kazajstán, valorar quiénes son los actores que operan en el país, por medio de las inversiones extranjeras que posibilitan estas exportaciones. Además, se debería considerar también la dependencia financiera que pueda tener una economía exportadora de los hidrocarburos, por medio de las entradas en divisas que propician o su porcentaje de fiscalidad petrolera. Ambos aspectos, ayudarían a introducir en el análisis la intrínseca interdependencia de los intercambios energéticos. Ello ponderaría de forma más precisa la capacidad de influencia que puede tener un país o región rica en hidrocarburos en la escena energética internacional.
2. Realiza el análisis en términos de *espacio geo-energético*<sup>33</sup>. Es decir, adoptando como objeto de análisis un espacio definido, no sólo por las cantidades de hidrocarburos que existen en su subsuelo y se exportan desde él, sino por las relaciones -energéticas- que se dan entre los distintos actores que se inter-

<sup>33</sup> Véase nota 17

relacionan y actúan en el mismo. Nuestro análisis nos ha mostrado, en primer lugar, que no es evidente qué territorios forman parte del mismo espacio energético. Y, en segundo lugar, que en la explotación, extracción y comercialización de los hidrocarburos de Asia Central no sólo intervienen los actores energéticos de los "5 stanes". Ello ocasiona alianzas que son motivadas, y causan, la interdependencia entre distintos actores energéticos del punto anterior.

3. En tercer lugar, el tipo de alianzas que hemos observado entre Kazmunaigaz y las otras empresas que operan en la zona (IOCs y NOCs "productoras" o "consumidoras") muestra que los hidrocarburos de Asia Central parecen destinados a convertirse en los insumos de otros procesos de producción energética internacional verticalmente integrados. De ahí, se puede fácilmente deducir que lo que define las relaciones –de poder– entre los distintos socios de estas alianzas es su posición y función en el marco de una *Global Commodity Chain* (GCCCh). Por ello, apuntamos que la GCCCh aparece como un potente instrumento de análisis de las relaciones energéticas internacionales que ocurren en conglomerados empresariales transnacionales verticalmente integrados.

### **¿QUÉ ELEMENTOS DEBERÍA TENER EN CUENTA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA?**

Siguiendo nuestra idea de que las políticas de seguridad energética deben fundarse en la forma en que se entienden las relaciones energéticas, los tres puntos esbozados en el apartado anterior invitan a definir una política basada en:

- a) el análisis de la interdependencia que generan las exportaciones entre el territorio exportador y la compañía demandante (IOCs o NOCs) del crudo o del gas natural. Ello permitirá conocer quiénes son y qué pesos relativos tienen los actores que operan en ese determinado territorio. En nuestro caso, ejemplificado por quiénes controlan y exportan el petróleo kazajo.
- b) un análisis de los intercambios energéticos que se dan en un espacio determinado, Ello permite definir el espacio y posibles alianzas de ese juego energético. En nuestro ejemplo, permitiría definir con mayor claridad el espacio geo-energético de Asia Central, así como permitiría aventurar si se van a producir alianzas entre los tres grandes grupos de actores: rusos, chinos y "occidentales".
- c) un análisis de las cadenas de producción en las que se integra el insumo de un determinado territorio. Ello permitiría establecer quién es el actor dominante –quién tiene más poder o capacidad de influencia– de la cadena. En nuestro ejemplo, si los hidrocarburos se integran en el sistema ruso, será un sistema "producer-driven", si se integran en el chino "buyer-driven" y el de las grandes IOC, el peso estará en los demandantes.

Estos tres puntos se resumen en que las políticas de seguridad energética deberían basarse en el análisis de la *governance structure* que generan. Adoptando como definición genérica de ésta que dice que *la gobernanza global de la energía es la arquitectura institucional y los procesos –formales e informales, públicos y privados– que contribuyen a establecer de las reglas « del juego » colectivas y estructuran las relaciones energéticas mundiales* (Kérébel, 2009: 33).

## EPÍLOGO

Dando una vuelta de tuerca más a la idea esbozada en el apartado anterior, se han quedado en el tintero aspectos del análisis que, con mayor información de la que disponemos ahora, deberían analizarse en el futuro. En este sentido, si se considera el papel que los recursos energéticos de Asia Central juegan en la nueva economía global, aparecen nuevos elementos que, explicativamente, parecen esenciales.

Una vez se llega a la conclusión de que las políticas de seguridad energética se han de basar en el análisis de la *governance structure* que generan, se ha de tener en cuenta cómo funciona el marco institucional de esta estructura. Ello viene motivado por la definición misma de *governance structure* energética<sup>34</sup>, puesto que ésta intrínsecamente incluye un marco en el que los distintos actores gestionarán sus relaciones de poder de forma cooperativa o conflictiva; como también viene motivado por la duda de qué es lo que puede hacer que un actor energético tenga más o menos poder a la hora de lograr sus objetivos en ese marco institucional.

Como el poder es un atributo relativo y no absoluto, en la línea que se deriva de la los análisis de Susan Strange y de Bernard Mommer, que resaltan el papel que las relaciones de poder tienen en la estructuración de las relaciones energéticas y cómo los regímenes internacionales que las gobiernan son el reflejo de la distribución de influencia en una situación determinada, pensamos que la capacidad de influencia de cada agente en la estructura institucional vendrá determinado por su contribución a la economía global. Así, si se realiza el análisis de la *governance structure* energética en términos de poder, el análisis de los hidrocarburos de Asia Central sugiere que el análisis de las relaciones energéticas debería también: a) incorporar a los actores energéticos financieros y alternativos en el análisis de la *governance structure* energética, b) tener en cuenta el territorio y las instituciones regionales que lo "gobiernan".

Sobre el primer aspecto, hoy no cabe ya ninguna duda de que los actores energéticos financieros se han de considerar también como sujetos de *governance structure* energética.

---

<sup>34</sup> Kérébel (2009) cita varios lugares que pueden ser de interés para este aspecto de la definición. Entre ellos, [www.Gppi.net/research/globalenergygovernance](http://www.Gppi.net/research/globalenergygovernance) y [www.psw.ugent.be/GlobalGovernance/](http://www.psw.ugent.be/GlobalGovernance/)

En concreto, en el caso de Asia Central, incorporar el Fondo Nacional de Kazajstán (FNK), fundado en 2000, y que en el 2009 era de 30 mil millones de dólares en el análisis no es descabellado, puesto que la hipótesis de que el FNK sea un actor con mayor capacidad de influencia, en la esfera internacional, que Kazmunaigaz es muy plausible. Aunque, claro es, la evolución de este FNK dependerá de cuál sea la relación de Kazmunigaz con sus socios internacionales.

Este es un tipo de enfoque que ya no hay ninguna excusa para no introducirlo en el análisis, puesto que:

- La importancia del lado financiero de los hidrocarburos<sup>35</sup> es un hecho innegable. Chévalier (2004:306) afirma que *los retos económicos y financieros del petróleo no tienen comparación con la economía política de otras fuentes de energía, puesto que el petróleo se caracteriza por tener un coste de extracción bajo y un precio de venta –incluidas todas las tasas e impuestos– que puede llegar a ser muy elevado por el hecho de su uso cautivo*. Lo que ha llevado a que *la financiarización del mercado del petróleo que se inició en los primeros años 1980 sea, hoy en día, completa* (Kérébel, 2009: 22) y que, por ello, en consecuencia, *los precios que sirven como referencia para la formación de precios de los crudos a escala internacional cuentan con un minúsculo respaldo de capacidades productivas y exportadoras* (Palazuelos, 2008: 456)
- Si se considera la cadena de producción energética una GCCh disponemos ya de un instrumento metodológico para analizar la influencia de la vertiente financiera de los hidrocarburos. El enfoque de la *commodity chain*, como explica Soldevila (2008: 25), permite observar el papel de la cadena dentro del proceso de acumulación y cómo se distribuye el excedente generado entre los distintos eslabones. Los mayores beneficios se desarrollan en el eslabón con mayor grado de monopolio, pero no se trata de una situación estática.
- El contexto económico internacional lo hace necesario. Los grandes desequilibrios económicos globales, indican que hemos entrado en una *economía de adquisición* en la que las economías ricas en hidrocarburos forman una parte esencial de equilibrio del sistema al ser una de las categorías de economías que proporcionan liquidez y financiación a las economías industriales con necesidades de financiación acuciantes. De ahí la importancia que en el último año cobraron los *fondos soberanos*, como culminación de la *Dinar diplomacy* que durante años han ejercido Kuwait<sup>36</sup> y Arabia Saudita.

Otra cuestión, analíticamente menos desarrollada, por la novedad de la situación, pero que la realidad también impone, es la necesidad de introducir en el análisis de la *governance structure* de la energía cuál podría ser el papel del poder de los actores

---

<sup>35</sup> Un posible indicador de ello es que según los datos que proporciona el Sovereign Wealth Fund Institute, del conjunto de fondos soberanos del mundo, el 60% tienen su origen en las divisas obtenidas por las exportaciones de petróleo o gas.

<sup>36</sup> Véase Panaspornprasit (2005)

energéticos cuya fuente de influencia es el petróleo. Se debería matizar la capacidad de influencia de determinados actores energéticos con la existencia de energías alternativas a las basadas en hidrocarburos y por el coste de oportunidad de determinados territorios, ricos en hidrocarburos, para otros usos. Una vez más, Asia Central por su riqueza en alternativas energéticas, ofrece un buen caso para avanzar en el estudio de ello. Esta creencia si se aventuran las consecuencias, por ejemplo, de que Kazajstán sea más rico en uranio<sup>37</sup> que en petróleo; de que en la región la riqueza en reservas hídricas<sup>38</sup> y en posibilidad de generación de energía hidráulica es inmensa; o de que la riqueza en suelo no habitado con usos energéticos o agro-alimentarios alternativos parece ser ya una realidad.

Aunque estas reflexiones entran ya en el ámbito especulativo, ninguno de ambos temas, la faceta financiera de los hidrocarburos y las complementariedad/sustitución de fuentes de energía, pueden ser ignorados.

Por último, en el análisis, parece importante referirse a la importancia del espacio por donde discurren las relaciones energéticas. Puede llamar la atención al lector que hasta este momento no se haya hecho referencia a los oleoductos y gaseoductos que pasan por Asia Central. Voluntariamente nos hemos alejado del debate<sup>39</sup> de si el transporte ha de pasar por el norte, el sur, el este o el oeste, puesto que en términos de oleoductos todos estos puntos cardinales se refieren a la misma región, Asia Central. El propósito de esta omisión es resaltar que, en este caso, lo importante es el territorio y no "los tubos". Se ha hecho ya mención a la condición *heartland* de Asia Central. Es más, recientemente este tema fue señalado en un sugerente, aunque pesimista, artículo titulado *La venganza de la historia*<sup>40</sup>.

La condición geográfica de Asia Central, en el "centro del mundo", lleva a que ésta sea un factor determinante de su capacidad de influencia, no sólo en el caso de las relaciones energéticas, pero también. A raíz de muchos de los conflictos que han ido surgiendo entre Rusia y, especialmente, Ucrania, y a raíz del reciente conflicto de Abjasia-Osetia de Sur-Georgia, se ha ido tomando conciencia del poder que puede llegar a tener los países de tránsito y de cómo configuran las relaciones –energéticas–internacionales. Así, es cierto, como se ha afirmado (Mañé, 2005c, Isbell, 2007b), para Asia Central ser un lugar de tránsito es un activo, en términos de capacidad de influencia. El "espacio *geo-energético* vacío" al que hemos hecho referencia, puede verse como un lugar que aúne actores –de cooperación– con intereses regionales, en vez de verse, como ocurre en Europa –por ejemplo en el caso de Rusia y Ucrania– como una barrera –lugar de conflicto.

De ahí se puede intuir que un elemento para resolver los conflictos energéticos sea a través de estructuras organizativas regionales, que incidan en ese espacio *geoenergético*, aunque no incluyan sólo a sus actores "nacionales". En nuestro

---

<sup>37</sup> Véase Serra i Castella (2009)

<sup>38</sup> Véase Campins Eritja (2009) y CIDOB-OAC (2009)

<sup>39</sup> Véase Fernández (2009) y Echeverría Jesús (2008)

<sup>40</sup> Véase Kaplan (2009)

ejemplo, existe ya un marco institucional en el que concurren actores de diversa índole, como es la Organización de Cooperación de Shangai (OCS). Tal vez un "subproducto" de la OCS sería constituirse en el foro adecuado para dirimir las reglas de un juego energético regional<sup>41</sup>, con influencia global.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

AEF, "Les fonds souverains", *Révue d'Économie Financière*, Hors série 2009

Akins, J.L. (1973), "The oil crisis: this time the wolf is here", *Foreign Affairs*, 51, 3, 462

Campins Eritja, M (2009); "La gestión de los cursos de agua internacionales en Asia Central: ¿amenaza u oportunidad?", *ARI 77/2009*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Carpintero, O. (2009); "El poder financiero de los grandes grupos empresariales. Los nuevos creadores de dinero", en Aguilera, F. y Naredo, J.M.; *Economía, Poder y Megaproyectos*, Economía&Naturaleza, Fundación Cesar Manrique, 79-124

Chévalier, J.M (2004) ; *Les grandes batailles de l'énergie*, Petit Gallimard, Gallimard, Paris

Chevalier, J.M. (1973), *Le nouvel enjeu pétrolier*, Calmann-Lévy, París

CIDOB-OAC (2009); "Informe final sobre la gestión de los recursos hídricos en Asia Central: Cuestiones regionales e internacionales en juego", Barcelona, 23 de enero de 2009, [http://www.asiacentral.es/docs/Water\\_CentralAsia\\_informe\\_cast.pdf](http://www.asiacentral.es/docs/Water_CentralAsia_informe_cast.pdf)

CIEP (2004); "Study on Energy Supply Security and Geopolitics". Final Report prepared for DGTREN. *TREN C1/06 2002*. ETAP Programme

de la Cámara, C. (2009) "Seguridad económica en el espacio post-soviético de Asia Central", *ARI N° 84/2009*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Echeverría Jesús, C (2008); "La importancia estratégica de Asia Central (II): el debate energético", *ARI N° 82/2008*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Erzan, R. (1999); "Regionalismo y globalización en el contexto de los acuerdos euromediterráneos", in: BACARIA, J. and TOVIAS, A. (Eds.); *Librecambio euromediterráneo*, Icaria Antrazyt.ICM, Barcelona

---

<sup>41</sup> Haciendo un paralelismo con el Mediterráneo, como he explicado (Mañé, 2008), el papel de foros como el OME o el Foro EuroMediterráneo de la energía, constituyen, más allá de las políticas energéticas nacionales un marco institucional de encuentro en el que se dirimen buena parte de los acuerdos energéticos entre los actores energéticos de la zona.

Escribano, G. (2006), "Seguridad energética: concepto, escenarios e implicaciones para España y la UE", *DT N° 33/2006*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Fernández, R. (2009); "La UE y el gas natural de Asia Central: ¿es Nabucco la mejor opción?", *ARI 102/2009*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Gieve, J. (2009); "Sovereign Wealth Funds and Global Imbalances, *Révue d'Économie Financière*", Hors série 2009, *Les fonds souverains*, 163-177

Hull, (2002), "A structure for supply-chain information flows and its application to the Alaskan crude oil supply-chain", *Logistics Information Management*, 15, 1, 8-23

Isbell, P. (2007); "El nuevo escenario energético y sus implicaciones geopolíticas" *DT N° 21/2007*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

— (2007b); "Las rutas del petróleo en Asia Central", *Anuario Asia-Pacífico 2007*, 329-339, <http://www.anuarioasiapacifico.es/anuario2008/esp/index.html>

Kaplan, R. (2009); "La venganza de la geografía", *Foreign Policy española*, junio-julio 2009, <http://www.fp-es.org/la-venganza-de-la-geografia>

Kérébel, C. (2009), "Qu'est-ce que la gouvernance globale de l'énergie ? Les termes du débat" en, Keppler, J.H. et Kérébel, C. *La gouvernance mondiale de l'énergie*, Ifri, [http://www.ifri.org/files/Energie/Sommaire\\_Gouvernance\\_liens.pdf](http://www.ifri.org/files/Energie/Sommaire_Gouvernance_liens.pdf)

Klare, M. (2004); *Blood and Oil: The Dangers and Consequences of America's Growing Dependency on Imported Petroleum*, New York: Metropolitan Books

Mahmud El Gamal y Amy Myers Jaffe, (2009), "La 'economía basura' y la gasolina", *Foreign Policy española*, Octubre-Noviembre, <http://www.fp-es.org/la-economia-basura-y-la-gasolina>

Mañé, A. (2008) ; "Sécurité énergétique en Méditerranée occidentale : nouveaux facteurs, nouvelles politiques, un regard espagnol", *Note de l'Ifri*, , [http://www.ifri.org/frontDispatcher/ifri/publications/notes\\_de\\_l\\_ifri\\_1032185688636/publi\\_P\\_publi\\_energie\\_maneestrada\\_1223913086335](http://www.ifri.org/frontDispatcher/ifri/publications/notes_de_l_ifri_1032185688636/publi_P_publi_energie_maneestrada_1223913086335)

— (2005), "European Energy Security: towards the creation of the geo-energy space", *Energy Policy*, 34, 3773-3786

— (2005b); "European Energy Security: towards the creation of the geo-energy space", (2005 - WS 03), Sixth Mediterranean Social and Political Research Meeting, Mediterranean Programme of the Robert Schuman Centre for Advanced Studies at the European University Institute, Montecatini Terme, March

— (2005c); "Territorios ricos en hidrocarburos de Asia Central: ¿países productores, enclaves exportadores o países de tránsito?"; *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 70-71

— (2003); "Transición en la escena energética", *Economía Exterior*, 26 167-175

— (2001) "La industria petrolera: transnacionalización y concentración", *Papeles. Cuestiones internacionales*, 73, 171-179

Mañé, A.; de la Cámara, C. (2005); "Is Russia Drifting Towards an Oil Rentier Economy?", *Eastern European Economics*, 43, 5, 49 - 76

Mommer, B. (2002); "The Governance of International Oil. The Changing Rules of the Game", *OIES WP26*, Oxford Institute for Energy Studies

Naredo, J.M. (2009); "Megaproyectos, recalificaciones y contratos", en Aguilera, F. y Naredo, J.M.; *Economía, Poder y Megaproyectos*, Economía&Naturaleza, Fundación Cesar Manrique, 19-52

Nitzan, J. y Bichler (2002); *The global political economy of Israel*, London and Sterling, Pluto Press, 396 pp.

Odell, P. R. (1974); *Oil and world power*, Penguin Books Ltd., Middlesex, England, 272 pp.

Palazuelos, E. (dir.) (2008); *El petróleo y el gas en la geoestrategia mundial*, Akal, Madrid, 555pp.

Panasporpraist, Ch. (2000) *US-Kuwait Relations 1961-1992*, Routledge

Perthes, V. (2004); "America's "Greater Middle East" and Europe: Key Issues for Dialogue", *Middle East Policy*, XI, 3, 85-97

Raikes, Jensen, & Ponte, (2000), "Global commodity chain analysis and the French filiere approach: comparison and critique", *Economy and Society*, 29, 3, 390

Serra i Castella, X. (2009); "Geología del uranio en Kazajistán: aspectos geopolíticos", *ARI 69/2009*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Soldevila, V. (2008); *El impacto de los costes mediambientales en la cadena de porcino. El caso de Catalunya*. Tesis Doctoral, Programa de doctorado Economía Internacional y Desarrollo Económico, Universidad de Barcelona

Strange, S. (1992); "States, Firms and Diplomacy", *International Affairs*, 68, 1, Royal Institute of International Affairs, London

Wade, R. (2009); "From global imbalances to global reorganisations", *Cambridge Journal of Economics*, 33, 539-562